

# Elecciones 2023: ¿Qué debo hacer si aún no recibí el DNI?

17 abril, 2023



**Con motivo de las elecciones programadas durante este año, la Dirección del Registro Civil informó qué deben hacer las y los ciudadanos de Mendoza en caso de no recibir el documento de identidad que tramitaron oportunamente.**

El documento de identidad es entregado directamente en el domicilio que declaró el ciudadano cuando realizó el trámite correspondiente. Al recibirlo, debe presentar el certificado que le otorgaron en las oficinas del Registro Civil.

El servicio de correo visita el domicilio declarado en dos oportunidades. En caso de no poder efectuarse la entrega, el DNI es remitido a la oficina en la que se realizó la solicitud de trámite inicial, a fin de que el ciudadano pueda retirar su documento.

Desde la Dirección del Registro Civil señalaron que se puede realizar el seguimiento en el sitio [mitramite.renaper.gob.ar](http://mitramite.renaper.gob.ar). Allí, debe colocar el número de ID que está en la constancia de solicitud de trámite. También puede ser mediante un mensaje de WhatsApp al organismo nacional: +54 911 51261789. De ese modo, podrá verificar en qué etapa se encuentra el documento tramitado.

Otras alternativas al seguimiento del trámite del DNI es consultar en los sitios de internet de los correos encargados de la entrega. Ellos son Oca y Correo Argentino y sus páginas son: [www.oca.com.ar/Seguimiento/BuscarEnvio/paquetes](http://www.oca.com.ar/Seguimiento/BuscarEnvio/paquetes) y [www.correoargentino.com.ar](http://www.correoargentino.com.ar). También está la opción del QR que figura en la constancia de trámite del documento.

Además, instaron a todas aquellas mendocinas y mendocinos que no recibieron su documento a que se presenten en las oficinas en las cuales realizaron el trámite. Sin embargo, hay casos excepcionales para quienes lo tramitaron en las oficinas de Ventanilla Única, Poder Judicial, Legislatura, Cuarta Sección y Gimnasio Municipal N°2. Deben dirigirse a la oficina del Registro Civil ubicado en la Municipalidad de Ciudad de Mendoza, en 9 de Julio 500.

***Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza***